

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,  
GRUPO FINANCIERO HSBC  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00  
Fax: + 01(55) 55 96 80 80  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

A la Asamblea General de Accionistas  
HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC:

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales consolidados de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (la Institución), al 31 de diciembre de 2010 y 2009 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF).

Durante 2010 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros consolidados.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 6 de abril de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la Circular S.18-4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados” y C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el CINIF, a excepción de las disposiciones y definiciones señaladas en dicha circular y que se mencionan en la nota 4. Debido a la adopción de este criterio contable a partir del ejercicio 2010, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta estados financieros consolidados en forma comparativa con el ejercicio 2009.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3, la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008. Los principales cambios descritos en esta Circular, consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras, cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación.

Como se menciona en la nota 4 a los estados financieros consolidados, el 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera, la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, y deja sin efecto a la anterior circular, que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. Debido a lo mencionado en el párrafo quinto de este informe, la administración aplicó en forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo consolidado en forma comparativa con el ejercicio 2009.

Como se menciona en la nota 13(d) a los estados financieros, en Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2008, se acordó la escisión de HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC como sociedad escidente y la creación de una nueva entidad quien será la sociedad escindida; dicha escisión surtirá efectos hasta la fecha en la cual se obtengan las autorizaciones legales correspondientes, la nueva entidad se constituya y sea autorizada para operar como institución de seguros. El propósito de la escisión mencionada es concentrar las operaciones del ramo de vida en una institución especializada. Los importes registrados por la emisión de primas en el ramo de vida en los ejercicios 2010 y 2009 ascendieron a \$1,420,471 y \$1,372,348 los cuales representan el 45% y 50%, respectivamente, de las primas emitidas. Hasta la fecha de este informe, no ha surtido efectos la escisión antes mencionada.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC Seguros, S. A. de C. V, Grupo Financiero HSBC y subsidiarias, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros consolidados.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

18 de febrero de 2011.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,  
GRUPO FINANCIERO HSBC  
Y SUBSIDIARIAS**

Balances Generales Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

<b>Activo</b>	<u>2010</u>		<u>2009</u>		<b>Pasivo y Capital Contable</b>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
Inversiones:					Pasivo:				
Valores (nota 8):					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	10,173,850		9,990,119	De riesgos en curso:				
Empresas privadas:					De vida	\$	8,244,753		7,960,595
Tasa conocida		671,378		672,622	De accidentes y enfermedades		11,771		19,883
Renta variable		1,511		1,622	De daños		301,015		308,913
Valuación neta		1,931,169		1,637,865			<u>8,557,539</u>		<u>8,289,391</u>
Deudores por intereses		150,698		143,372	De obligaciones contractuales:				
Estimación para castigos		-		(43,027)	Por siniestros y vencimientos		460,348		422,956
		<u>12,928,606</u>		<u>12,402,573</u>	Por siniestros ocurridos y no reportados		490,637		460,149
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 11)		2,336		2,271	Por dividendos sobre pólizas		3,027		2,444
					Por primas en depósito		94,187		97,316
Disponibilidad:							<u>1,048,199</u>		<u>982,865</u>
Caja y bancos (notas 7)		84,121		10,141	De previsión:				
					Catastróficos		359,844		306,535
Deudores:					Contingencias		157,044		153,903
Por primas		269,501		257,604	Especiales		218,894		170,670
Otros		69,288		58,312			<u>735,782</u>		<u>631,108</u>
		<u>338,789</u>		<u>315,916</u>	Reservas para obligaciones laborales al retiro (nota 11)		2,386		3,042
Reaseguradores (nota 6):					Acreedores:				
Instituciones de seguros		326,952		169,169	Diversos		453,346		75,320
Participación de reaseguradores por siniestros pendientes		103,203		94,521	Reaseguradores (nota 6):				
Participación de reaseguradores por riesgos en curso		68,941		66,553	Instituciones de seguros		194,455		158,928
Otras participaciones		2,251		2,251	Intermediarios de reaseguros y reafianzamiento		234		-
		<u>501,347</u>		<u>332,494</u>			<u>194,689</u>		<u>158,928</u>
Otros activos (nota 9):					Otros pasivos:				
Mobiliario y equipo, neto		635		635	Provisiones para el pago de impuestos (nota 12)		505,307		403,962
Diversos		510,824		426,682	Otras obligaciones		55,102		62,240
Gastos amortizables		52,893		50,536	Créditos diferidos		35,501		31,350
Amortización		(49,449)		(48,953)			<u>595,910</u>		<u>497,552</u>
		<u>514,903</u>		<u>428,900</u>	Total del pasivo		<u>11,587,851</u>		<u>10,638,206</u>
					Capital contable (nota 13):				
					Capital social		169,345		169,345
					Reserva legal		195,699		195,699
					Resultados de ejercicios anteriores		1,182,827		1,329,828
					Resultado del ejercicio		1,234,380		1,159,217
					Total del capital contable		<u>2,782,251</u>		<u>2,854,089</u>
					Compromisos y contingencias (nota 14)				
Total del activo	\$	<u>14,370,102</u>		<u>13,492,295</u>	Total del pasivo y del capital contable	\$	<u>14,370,102</u>		<u>13,492,295</u>

**Cuentas de orden**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas de registro	\$ 9,234,045	8,390,125
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,  
GRUPO FINANCIERO HSBC  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

		<b>2010</b>		<b>2009</b>
Primas:				
Emitidas (notas 7 y 10)	\$	3,123,392		2,700,211
Menos cedidas (nota 6)		142,653		215,211
Primas de retención		2,980,739		2,485,000
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		271,417		(3,897)
Primas de retención devengadas		2,709,322		2,488,897
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones por reaseguro cedido		(3,140)		(17,567)
Cobertura de exceso de pérdida		27,016		36,631
Otros (nota 7)		737,620	761,496	734,120
Otros (nota 7)				753,184
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		1,411,228		1,220,337
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		-	1,411,228	948
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional				1,221,285
Utilidad técnica		536,598		514,428
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		53,309		57,349
Reserva de Contingencia		3,141		1,390
Otras reservas		48,225	104,675	43,118
Otras reservas				101,857
Resultado por operaciones análogas y conexas		37,156		22,980
Utilidad bruta		469,079		435,551
Menos:				
Gastos de operación, netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 7)		(32,196)		(183,550)
Remuneraciones y prestaciones al personal		133,448		146,465
Depreciaciones y amortizaciones		596	101,848	7,358
Depreciaciones y amortizaciones				(29,727)
Utilidad de la operación		367,231		465,278
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		577,060		556,936
Por venta de inversiones		254,335		307,077
Por valuación de inversiones		318,213		107,694
Por recargos sobre primas		191,250		142,811
Otros		113		(4,572)
Resultado cambiario		20,208	1,361,179	2,400
Resultado cambiario				1,112,346
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		1,728,410		1,577,624
Impuesto sobre la renta, neto (nota 12)		(494,030)		(418,407)
Utilidad del ejercicio	\$	1,234,380		1,159,217

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,  
GRUPO FINANCIERO HSBC  
Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Variaciones en las Cuentas del Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>	<u>Capital ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social pagado</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ 169,345	195,699	1,316,740	1,064,595	2,746,379
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,064,595	(1,064,595)	-
Pago de dividendos (nota 13a)	-	-	(1,074,142)	-	(1,074,142)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13b):</b>					
Ajuste de ejercicios anteriores 2008 (nota 8)	-	-	22,635	-	22,635
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,159,217	1,159,217
Saldos al 31 de diciembre de 2009	169,345	195,699	1,329,828	1,159,217	2,854,089
<b>Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	1,159,217	(1,159,217)	-
Pago de dividendos (nota 13a)	-	-	(1,305,000)	-	(1,305,000)
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13b):</b>					
Ajuste de ejercicios anteriores 2009 (nota 8)	-	-	(1,218)	-	(1,218)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	1,234,380	1,234,380
Saldos al 31 de diciembre de 2010	\$ <u>169,345</u>	<u>195,699</u>	<u>1,182,827</u>	<u>1,234,380</u>	<u>2,782,251</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros consolidados.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,  
GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado neto consolidado	\$ 1,234,380	1,159,217
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Utilidad por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	(318,213)	(107,694)
Depreciaciones y amortizaciones	596	7,358
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	370,434	55,308
Provisiones	97,042	38,602
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	494,030	418,407
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	1,878,269	1,571,198
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	(207,820)	219,421
Cambio en primas por cobrar	(11,897)	112,800
Cambio en deudores	(10,976)	(31,442)
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(130,704)	(142,991)
Cambio en otros activos operativos	(104,997)	(21,193)
Cambios en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	65,334	(180,031)
Cambio en otros pasivos operativos	(98,229)	(597,291)
	<hr/>	<hr/>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	1,378,980	930,471
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento provenientes por pagos de dividendos en efectivo	(1,305,000)	(1,074,142)
	<hr/>	<hr/>
Aumento (disminución) neto de efectivo	73,980	(143,671)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<hr/> 10,141	<hr/> 153,812
Al fin del año	\$ <hr/> <hr/> 84,121	<hr/> <hr/> 10,141

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2010 y 2009

(Miles de pesos)

**(1) Autorización y bases de presentación-**

El 18 de febrero de 2011 la Dirección General y la Dirección de Finanzas y Administración, autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Institución y la Comisión Nacional de Seguros y Finanzas (la Comisión), los accionistas, el consejo de administración y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros, por no realizar evaluaciones de deterioro en el valor de su mobiliario y equipo y otros activos de larga vida, por las diferencias en el tratamiento contable de las operaciones de arrendamiento y por no tener establecido un “Marco conceptual”, incluyendo la supletoriedad de normas de información financiera (ver nota 15).

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)



**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(2) Actividad de la Institución-**

HSBC Seguros, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y subsidiarias (HSBC Seguros y conjuntamente con sus subsidiarias la Institución), es subsidiaria de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (HSBC México), y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (la Ley) el seguro, coaseguro y reaseguro en las siguientes operaciones y ramos:

- a. Vida.
- b. Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c. Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, crédito, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.

Las actividades de las subsidiarias de HSBC Seguros se describen a continuación:

- HSBC Vida, S. A. de C. V. (HSBC Vida) tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley, el seguro y reaseguro de las operaciones de vida y accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- HSBC Pensiones, S. A. (HSBC Pensiones), tiene como objeto principal realizar única y exclusivamente operaciones de seguro (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad), que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- INMX Comercialización, S. A. de C. V., (INMX Comercialización), tiene como objeto proporcionar servicios legales, administrativos, financieros, de tesorería, de sistemas, de auditoría, de mercadotecnia, contables, de ventas y comercialización de productos.
- INMX Servicios, S. A. de C. V. (INMX Servicios) la actividad principal era toda clase de servicios relacionados con la operación y administración de empresas. En el ejercicio 2008, INMX Servicios decidió terminar la relación laboral con su único trabajador, por lo que, a partir de dicho mes, ha dejado de generar ingresos por su actividad y no está sujeta a obligaciones laborales, actualmente la administración se encuentra evaluando los planes para su futuro. Los estados financieros no incluyen aquellos ajustes relacionados con la valuación y clasificación de los activos y con la clasificación e importe de los pasivos, que podrían ser necesarios en caso de que INMX Servicios no pudiera continuar en operación.

**(3) Resumen de las políticas de contabilidad más significativas-**

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen: la valuación de instrumentos financieros, el activo por impuestos diferidos, pasivos relativos a beneficios a empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros consolidados cuando se hace referencia a "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros consolidados son las que se muestran en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(a) Pesos de poder adquisitivo constante-**

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres ejercicios anuales, incluyendo el que se indica, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2010	4.526308	4.29%	15.09%
2009	4.340166	3.72%	14.55%
2008	4.184316	6.39%	15.03%

**(b) Bases de consolidación-**

Los estados financieros consolidados incluyen los de HSBC Seguros y los de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las compañías del grupo se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de las compañías emisoras al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los que se prepararon de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad emitidas por la Comisión.

**(c) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 se registraban a costo de adquisición) y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, de acuerdo con los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición. El valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Hasta 2009 los títulos de deuda cotizados se valuaban a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado mencionados en el párrafo anterior, y en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a su valor razonable (hasta 2009 a costo de adquisición) y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable, se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación, tanto de instrumentos de deuda como de capital, se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit por valuación de acciones”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra, estos títulos se registran a su valor razonable (hasta 2009 al costo de adquisición), y se valúan a costo amortizado (hasta 2009 con base al método de interés efectivo o línea recta) y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo (hasta 2009 se permitía utilizar el método de interés en línea recta). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

***Operaciones de reporto-***

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separado en el balance general, inicialmente se registra al precio pactado y se valúa a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden. Hasta 2009 las operaciones de reporto se presentaban en el rubro de inversiones en valores gubernamentales o de empresas privadas, dependiendo de la naturaleza de los títulos del reporto.

***Transferencia entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***Deterioro-***

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

**(d) *Deudor por prima-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión, cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

**(e) *Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados (hasta 2009, se castigaban cuando existía evidencia o certeza de que éstos no eran recuperables). A partir de 2010 tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(f) *Mobiliario y equipo-***

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados de la UDI.

El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionada en la nota 9.

**(g) *Reservas técnicas-***

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión la valuación de estas reservas es dictaminada por actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

La reserva para riesgos en curso, de los seguros de vida con temporalidad hasta un año, de accidentes y enfermedades, así como los ramos de daños, incluye el exceso de la proyección de las obligaciones futuras por concepto de reclamaciones sobre el monto de las primas pendientes de devengar, así como los gastos de administración por devengar. Tratándose de los seguros de vida el importe es determinado de acuerdo con los métodos actuariales registrados en las notas técnicas, con base a la prima de riesgo y considerando las características de las pólizas en vigor.

Seguros de vida con temporalidad superior a un año – Esta reserva no podrá ser inferior a la reserva que se obtenga mediante la aplicación del método actuarial para la determinación del monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida, que para tales efectos, establezca la Comisión mediante disposiciones de carácter general.

(Continúa)



**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El saldo de esta reserva se evalúa trimestralmente, y permite asignar recursos de manera anticipada a las probables obligaciones por siniestros que excedan el monto de las primas por devengar.

Reserva matemática de pensiones – La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, la cual corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos – La Institución determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto así como huracán y otros riesgos hidrometeorológicos con el 100% de la prima de riesgo retenida en vigor en apego a la regulación local.

***Reservas de riesgos catastróficos-***

*Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de terremoto y otros riesgos catastróficos de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y otros riesgos catastróficos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

*Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-*

Esta reserva tiene la finalidad de solventar las obligaciones contraídas por la Institución por los seguros de huracán y otros riesgos catastróficos de riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros, previa autorización de la Comisión. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo huracán y otros riesgos catastróficos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la Comisión.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las sumas aseguradas en la operación de vida y en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de daños y accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

En el caso de la operación de autos se trabaja bajo el esquema de coaseguro con una participación del 50% sobre la siniestralidad reportada por el coasegurador.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial desarrollada por la Institución y autorizada por la Comisión, corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se pueden pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación. Dicha metodología considera el monto promedio de los siniestros pagados en años anteriores para cada uno de los tipos de seguros conforme a la experiencia real de pagos, y el monto promedio estimado para pagos futuros de esos mismos tipos de siniestros.

Los siniestros del reaseguro tomado se registran en la fecha en que son reportados por las compañías cedentes.

***Reserva para siniestros ocurridos y no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base en la experiencia propia sobre los siniestros, de acuerdo con la metodología propuesta por especialistas de la Institución y aprobada por la Comisión.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Dicha metodología señala que el cálculo de la reserva para siniestros ocurridos no reportados considera dos efectos: el primero corresponde al tiempo que los asegurados tardan en reportar siniestros a la Institución, y el segundo corresponde al tiempo que la Institución tarda en estimar y ajustar el importe de las pérdidas, de acuerdo a sus prácticas de estimación y registro. Para separar estos efectos, el método registrado reconoce dos componentes: reserva para siniestros ocurridos no reportados (SONOR) y reserva para siniestros ya reportados pero aun no finiquitados (SORNOF).

El monto de SORNOF se calcula a partir de la siniestralidad ocurrida bruta, afectada por un factor que considera los ajustes pendientes de registrar hasta el finiquito de los siniestros ya reportados. El monto retenido se calcula con base en la información de siniestros retenidos de cada póliza.

Por otra parte, la reserva de siniestros ocurridos no reportados se determina como la reserva global calculada con las notas técnicas registradas por cada operación, disminuida del monto de SORNOF obtenido.

***Reserva para dividendos sobre pólizas-***

Se determina con base en un estudio actuarial que considera la utilidad originada por las pólizas de seguros de vida individual, grupo y colectivo, accidentes personales y automóviles.

***Reserva de obligaciones contractuales-***

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

***Reserva de contingencia-***

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Reservas especiales (reserva para fluctuación de inversiones)-***

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas (hasta el mes de julio de 2009, se realizó utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre la tasa de rendimiento efectivo de las inversiones de las instituciones y la tasa técnica de descuento empleada en el cálculo de los montos constitutivos).

***(h) Beneficio a los empleados-***

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando el costo proyectado de los beneficios. Al 31 de diciembre de 2010 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de HSBC Seguros, HSBC Vida y HSBC Pensiones es de 14 años, para el caso de INMX Comercialización la vida promedio laboral remanente es de 19 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

***(i) Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(j) *Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-***

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes; el resultado fiscal se determina para cada entidad legal, ya que la Institución no consolida para efectos fiscales.

El ISR diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(k) *Actualización del capital social y resultados de ejercicios anteriores-***

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(l) *Ingresos por primas de seguros y reaseguros-***

Vida - Los ingresos en esta operación se registran en función a la emisión de recibos al cobro, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Accidentes y enfermedades y daños – Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley (ver nota 3d) se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Pensiones – Se considera como prima de seguro, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de la pensión, el cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

**(m) *Concentración de negocio y crédito-***

La colocación de las primas mencionadas en la nota 2, se realiza entre el público en general sin que exista concentración de negocio.

En los ejercicios 2010 y 2009, la Institución obtuvo de partes relacionadas el 21% y 16%, de sus ingresos por primas emitidas, respectivamente.

**(n) *Recargos sobre primas y derechos sobre pólizas-***

Estos ingresos corresponden a la recuperación de los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año. Las NIF requieren el reconocimiento de ingresos conforme se devenguen.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(o) Costo neto de adquisición-**

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. Las NIF requieren el reconocimiento de los costos conforme se devenguen.

**(p) Ingresos por salvamentos-**

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

**(q) Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos. Las NIF requieren el reconocimiento de ingresos conforme se devenguen.

**(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación y los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios.

Al cierre de cada mes, la posición denominada en UDI se valúa al valor dado a conocer por el Banco de México.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio del día en que se registra la operación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(s) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

**(4) Cambios contables -**

Criterios emitidos por la Comisión-

Durante el ejercicio de 2010, la Comisión emitió los cambios contables que se mencionan a continuación:

**(a) Estados financieros consolidados-**

El 6 de abril de 2010 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la Circular S.18-4 mediante la cual se da a conocer a las instituciones y sociedades mutualistas de seguros, las bases y disposiciones para la formulación, presentación y publicación de los estados financieros consolidados, mencionando que los mismos deberán formularse de acuerdo a las NIF B-8 “Estados financieros consolidados o combinados” y C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” emitidas por el CINIF. Los principales efectos por la adopción de esta circular se describen a continuación:

- A partir del primer trimestre de 2010, y con efectos retroactivos al 31 de diciembre de 2009, la Institución comenzó a emitir estados financieros consolidados.
- Se homologó el registro y la valuación de las operaciones realizadas en las inversiones temporales de subsidiarias que no son instituciones o sociedades mutualistas de seguros, para realizarse conforme se describe en la nota 3(c), sin que existieran efectos importantes en los estados financieros por la adopción de estos criterios.

(Continúa)



**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- Se establecieron reglas de presentación y agrupación para los rubros de otros activos y otros pasivos provenientes de compañías subsidiarias que no sean instituciones o sociedades mutualistas de seguros.
- En caso de reservas técnicas, en su consolidación se debe atender a las disposiciones establecidas por la Comisión.

**(b) Disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras-**

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-16.1.3 la cual establece criterios contables y de valuación aplicables a disponibilidades, instrumentos financieros, reportos, préstamos de valores y cuentas liquidadoras, dejando sin efecto a la anterior circular publicada el 29 de diciembre de 2008, los principales cambios descritos en esta circular consisten en la incorporación, modificación y eliminación de algunas definiciones básicas, incluyendo reglas específicas al reconocimiento inicial, se establece solamente el método de interés efectivo para calcular el costo amortizado de un activo financiero y los ingresos por intereses que generan, se emiten nuevas reglas para la contabilización de las operaciones de reporto y otras operaciones financieras cuya liquidación se realiza en fecha posterior a su contratación (ver nota 3c).

La Institución utiliza el método de interés efectivo para registrar los rendimientos de los títulos de deuda para financiar la operación, títulos de deuda para conservar a su vencimiento, y de los títulos de deuda disponibles para la venta, por lo que no existieron efectos financieros por la adopción de estos criterios contables.

**(c) Estado de flujos de efectivo-**

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del “Estado de flujos de efectivo” aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior circular que establecía la formulación del “Estado de cambios en la situación financiera”. La administración aplicó de forma retrospectiva esta disposición y presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa con el ejercicio 2009.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Normas de Información Financiera mexicanas emitidas por el CINIF-

**(d) Mejoras a las NIF 2010-**

En diciembre de 2009 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2010”, que contempla el cambio contable que se menciona a continuación:

NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”- Se establece que las aportaciones de capital de la tenedora a la asociada que incrementen su porcentaje de participación, deben reconocerse con base en el valor razonable neto de los activos y pasivos identificables; para ello, debe hacerse la valuación en la proporción del incremento. Los cambios derivados de la aplicación de esta mejora se reconocen a partir del 1o. de enero de 2010.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la posición en miles de dólares, los cuales fueron valuados para efectos de preparación de los estados financieros al tipo de cambio publicado por el Banco Central de \$12.3496 y \$13.0659 (pesos por dólar), respectivamente, se menciona a continuación:

	<u>Miles de dólares</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos	19,621	7,053
Pasivos	<u>(15,976)</u>	<u>(6,315)</u>
Posición activa, neta	3,645	738
	=====	=====

**(6) Reaseguradores-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

La selección de los reaseguradores se realiza a través de las políticas internas del Grupo HSBC.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2010 y 2009, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido) como se muestra a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida	\$ 58,238	82,152
Accidentes y enfermedades	(937)	50,020
Daños	<u>85,352</u>	<u>83,039</u>
	\$ 142,653	215,211
	=====	=====

**(7) Operaciones con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos:		
Por primas	\$ 663,683	419,638
Dividendos sobre pólizas de seguros	1,288	9,833
Otros	<u>114,154</u>	<u>140,071</u>
	<u>779,125</u>	<u>569,542</u>
Gastos:		
Por servicios de administración	(219,677)	(218,427)
Uso de instalaciones	(20,702)	(12,845)
Por arrendamiento	(5,151)	(3,417)
Por uso de sistema de cómputo	(5,236)	(5,236)
Por colocación de pólizas	(449,565)	(429,509)
Por servicios administrativos	(4,297)	(7,045)
Comisiones Pagadas	(9,496)	(8,986)
Otros	(20,843)	(44,071)
Dividendos sobre pólizas	<u>(1,006)</u>	<u>(39,393)</u>
	<u>(735,973)</u>	<u>(768,929)</u>
	\$ 43,152	(199,387)
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas bancarias	\$ 84,121	10,141
Deudores por primas:		
HSBC México,	34,800	37,971
HSBC Global Asset Management México, S. A. de C. V., Grupo Financiero (Global Asset)	1	-
HSBC Servicios, S. A. de C. V.	5,605	-
HSBC Afore, S. A. de C. V.	<u>2,451</u>	<u>-</u>
Saldos por cobrar	\$ <u>126,978</u>	<u>48,112</u>
Acreeedores diversos:		
Global Asset	(1,698)	-
HSBC México	<u>(215,600)</u>	<u>(10,979)</u>
	<u>(217,298)</u>	<u>(10,979)</u>
Saldo por (pagar) cobrar, neto	\$ <u>(90,320)</u>	<u>37,133</u>

**(8) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2010, el portafolio de inversiones está integrado por operaciones en directo, clasificadas para financiar la operación y para conservar a su vencimiento, cuyos plazos oscilan de 3 días a 18 años y de 6 días a 25 años, respectivamente (de 4 días a 19 años y de 330 días a 26 años, respectivamente, en 2009).

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V.,  
GRUPO FINANCIERO HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>Títulos de deuda</u>	<u>2010</u>			<u>2009</u>		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento (decremento) por valuación de valores</u>
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 1,324,951	-	26,939	1,768,441	-	12,357
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BOND 182)	-	-	-	104,467	2,292	(3)
Bonos Gubernamentales	168,549	-	1	352,100	460	110
Bonos de Protección al Ahorro (BPA's)	457,680	1,218	984	315,593	3,132	82
UMS	324,792	3,062	1,200	22,084	786	(1,048)
UDIBONOS	1,176,082	1,702	56,924	1,123,501	759	51,628
Certificados Bursátiles de Indemnización						
Carretera Segregables (CBICS)	9,926	14	4,554	9,926	12	3,533
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	19,708	244	10,194	20,389	238	7,592
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	-	-	-	115,747	2,544	257
Banca de desarrollo	469,046	-	5	131,885	-	1
BONOS	274,502	467	(1,718)	65,573	96	(32)
Otros	338,702	346	(2,536)	110,732	-	1
	<u>4,563,938</u>	<u>7,053</u>	<u>96,547</u>	<u>4,140,438</u>	<u>10,319</u>	<u>74,478</u>
Para conservar a vencimiento:						
UDIBONOS	2,123,430	14,800	300,835	2,365,827	14,054	222,886
Certificados Bursátiles de Indemnización						
Carretera Segregables (CBICS)	3,464,691	91,621	1,476,626	3,460,543	87,124	1,275,898
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	20,069	68	3,762	21,656	66	3,288
Nacional Financiera, S. N. C.	1,722	-	-	1,655	-	-
	<u>5,609,912</u>	<u>106,489</u>	<u>1,781,223</u>	<u>5,849,681</u>	<u>101,244</u>	<u>1,502,072</u>
	<u>\$ 10,173,850</u>			<u>9,990,119</u>		
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ 201,000	48	475	10,000	20	-
Del sector no financiero	323,293	504	(1,095)	409,613	690	(11,769)
	<u>524,293</u>	<u>552</u>	<u>(620)</u>	<u>419,613</u>	<u>710</u>	<u>(11,769)</u>
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	83,000	36,604	19,974	83,000	30,854	15,039
Del sector no financiero	64,085	-	35,270	121,449	245	34,818
	<u>147,085</u>	<u>36,604</u>	<u>55,244</u>	<u>204,449</u>	<u>31,099</u>	<u>49,857</u>
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	-	-	-	48,560	-	24,481
	<u>\$ 671,378</u>			<u>672,622</u>		
<b>Total de deudores por intereses</b>		<u>\$ 150,698</u>			<u>143,372</u>	
<b>Títulos de capital:</b>						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ 1,511		(1,225)	1,511		(1,254)
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	-		-	111		-
	<u>\$ 1,511</u>			<u>1,622</u>		
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			<u>\$ 1,931,169</u>			<u>1,637,865</u>

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(9) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se analiza a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 6,065	6,065	10%
Equipo de cómputo	47,442	47,442	30%
Transporte	40	40	25%
Equipo periférico	2,184	2,184	30%
Equipos diversos	<u>2,919</u>	<u>2,919</u>	10%
	58,650	58,650	
Menos depreciación acumulada	<u>58,015</u>	<u>58,015</u>	
	\$ 635	635	
	=====	=====	

El rubro de “Gastos amortizables, neto”, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$3,444 y \$1,583 respectivamente, se integra principalmente por software y sus licencias para el uso de sistemas, los cuales se amortizan en función de los contratos respectivos, cuyas vigencias oscilan entre los 36 y 48 meses.

El rubro de “Diversos”, al 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a \$510,824 y \$426,682, respectivamente, se integra principalmente por impuestos pagados por anticipado.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(10) Primas-**

El importe de las primas emitidas por la Institución al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se analiza como se menciona a continuación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Vida	\$ 1,947,829	1,669,126
Pensiones	82,779	15,715
Accidentes y enfermedades	<u>397,952</u>	<u>314,269</u>
	<u>2,428,560</u>	<u>1,999,110</u>
Daños:		
Responsabilidad civil	70,180	53,922
Incendio puro	35,417	48,573
Terremoto	42,588	39,275
Inundación	23,297	13,830
Automóviles	481,415	497,137
Diversos	<u>41,935</u>	<u>48,364</u>
	<u>694,832</u>	<u>701,101</u>
	\$ 3,123,392	2,700,211
	=====	=====

(Continúa)



**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(11) Obligaciones laborales al retiro-**

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Los componentes de INMX Comercialización del (ingreso) costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestran a continuación:

	<b>Beneficios</b>			
	<b>Terminación</b>		<b>Retiro</b>	
	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 584	705	60	161
Costo financiero	138	133	15	25
Rendimiento de los activos del plan	(82)	(72)	(29)	(28)
Costo laboral de servicios pasados:				
Amortización del pasivo de transición	-	84	-	-
Pasivo de transición inicial	37	-	-	-
Costo por reconocimiento inmediato	50	-	-	-
Efecto por reducción	<u>(1,417)</u>	<u>-</u>	<u>(124)</u>	<u>(276)</u>
 (Ingreso) costo neto del período	 (690)	 850	 (78)	 (118)
 Insuficiencia en provisión	 <u>31</u>	 <u>-</u>	 <u>13</u>	 <u>(4)</u>
 (Ingreso) costo neto del período	 \$ (659)	 850	 (65)	 (122)
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

		<b>Beneficios</b>			
		<b>Terminación</b>		<b>Retiro</b>	
		<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	1,189	1,885	109	179
Activos al plan a valor razonable		<u>(949)</u>	<u>(918)</u>	<u>(328)</u>	<u>(317)</u>
Situación financiera del fondo		240	967	(219)	(138)
Servicios pasados no reconocidos:					
Pasivo de transición		-	(37)	-	-
Pérdidas actuariales		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(15)</u>	<u>(17)</u>
Pasivo (activo) neto proyectado		240	930	(234)	(155)
Insuficiencia - Exceso en provisión		<u>31</u>	<u>-</u>	<u>13</u>	<u>(4)</u>
Pasivo (activo) neto proyectado	\$	271	930	(221)	(159)
		=====	=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, los activos netos proyectados así como los ingresos netos del periodo correspondientes a HSBC Seguros, HSBC Vida y HSBC Pensiones se muestran a continuación:

		<b>Activos del plan</b>		<b>Costo neto del periodo</b>	
		<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>	<b><u>2010</u></b>	<b><u>2009</u></b>
		HSBC Seguros	\$	240	235
HSBC Vida		294	287	(121)	(14)
HSBC Pensiones		<u>521</u>	<u>509</u>	<u>(8)</u>	<u>(339)</u>
Total	\$	1,055	1,031	(136)	(525)
		=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

	<u>Beneficios</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.50%	8.50%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%
Tasa esperada de rendimiento de los activos del plan	9.00%	8.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	19 años	17 años

**(12) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-**

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. Conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. En 2009, la tasa de ISR fue del 28%. La tasa del IETU a partir del 2010 en adelante es del 17.5%, para 2009 fue del 17%.

HSBC Seguros y sus subsidiarias, de forma individual, han llevado a cabo estimaciones para determinar si el impuesto a pagar en los próximos ejercicios corresponde al ISR o IETU. Consecuentemente los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se registran sobre la base de ISR o IETU según corresponda a cada entidad. HSBC Seguros conjuntamente con sus subsidiarias, de forma individual, han registrado el impuesto mayor entre el ISR y el IETU según corresponda en cada entidad.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 el impuesto sobre base fiscal y diferida en el estado de resultados consolidado se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

<u>Entidad</u>	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>ISR Corriente</u>	<u>ISR Diferido</u>	<u>ISR Corriente</u>	<u>ISR Diferido</u>
HSBC Seguros	\$ 387,487	(5,141)	319,420	11,978
HSBC Vida	70,820	(4,328)	52,882	2,408
HSBC Pensiones	44,339	27,726	28,776	1,332
INMX Servicios	58	4	114	(45)
INMX Comercialización	540	72	1,107	(107)
Acreditamiento de IETU de HSBC Pensiones	-	-	(28,776)	-
Cancelación de provisión de ISR de 2009 en HSBC Pensiones	(29,104)	-	-	-
Exceso en la provisión del ejercicio	<u>1,557</u>	<u>-</u>	<u>29,318</u>	<u>-</u>
Total en el estado de resultados sobre base fiscal	<u>475,697</u>	<u>18,333</u>	<u>402,841</u>	<u>15,566</u>
	\$ 494,030		418,407	
	=====		=====	

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, se detallan a continuación:

	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Activos (pasivos) diferidos:				
Efecto por valuación de inversiones	\$ (5,969)	-	(13,757)	-
Gastos amortizables	368	-	1,304	-
Reservas técnicas	36,346	-	66,449	-
Acreeedores o créditos diferidos	27,414	149	10,853	62
Activos fijos	263	-	685	-
Derechos y recargos	10,611	-	9,384	-
Beneficios a empleados	399	133	603	201
Provisión de PTU	129	-	257	-
Estimación para castigo	208	-	12,908	-
Otros	<u>2,977</u>	<u>-</u>	<u>2,393</u>	<u>-</u>
Activo diferido, neto	\$ 72,746	282	91,079	263
	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

El cargo a los resultados del ejercicio 2010 y 2009, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$18,333 y \$15,566, respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

Como resultado de los cambios en la tasa de ISR en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009, la Institución reconoció un incremento en los activo diferidos netos por \$6,071 el cual se acreditó a los resultados de 2009.

**(13) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital contable-**

***Capital social-***

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el capital social está representado por 392,200 acciones nominativas sin expresión de valor nominal; 200,022 de la Serie E y 192,178 de la Serie M, íntegramente suscritas y pagadas, equivalentes a \$169,345 (\$116,402 nominales).

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

En sesión del Consejo de Administración, celebrada el 17 de enero de 2010, se resolvió el decreto de dividendos por \$1,305,000.

En sesiones del Consejo de Administración, celebradas el 29 de abril, 23 de julio y 21 de Octubre de 2009, se resolvió el decreto de dividendos por \$400,000, \$74,142 y \$600,000 respectivamente.

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un impuesto del 30%.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2010, la suma del capital mínimo requerido a HSBC Seguros, HSBC Vida y HSBC Pensiones asciende a \$258,915 equivalente a 59,655,574 UDIS valorizadas a \$4.340166 pesos, al 31 de diciembre de 2009, requerimiento que se tiene cubierto de acuerdo con la regulación en vigor.

**(b) *Utilidad integral-***

La utilidad integral, que se presenta en los estados consolidados de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante el año y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad neta	\$ 1,234,380	1,159,217
Ajuste por reconocimiento de método de participación	<u>(1,218)</u>	<u>22,635</u>
Utilidad integral	\$ 1,233,162 =====	1,181,852 =====

**(c) *Restricciones al capital contable-***

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2010, la reserva legal asciende a \$195,699, cifra que ha superado el monto requerido.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

**(d) Acuerdo de escisión-**

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 10 de diciembre de 2008, se acordó la escisión de HSBC Seguros como sociedad escidente y la creación de una nueva entidad la cual será la sociedad escindida; dicha escisión surtirá efectos una vez que se obtengan las autorizaciones legales correspondientes, la nueva entidad se constituya y la misma sea autorizada para operar como institución de seguros. El propósito de la escisión mencionada es concentrar las operaciones del ramo de vida en una institución especializada. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 las primas emitidas por HSBC Seguros en el ramo de vida ascendieron a \$1,420,471 y \$1,372,348, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2010, no ha surtido efectos la escisión mencionada.

**(14) Compromisos y contingencias-**

- (a)** La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento con vigencia indefinida con HSBC Inmobiliaria México, S. A. de C. V., por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. El cargo a resultados por este concepto en el ejercicio 2010 y 2009 ascendió a \$3,467 y \$3,417, respectivamente.
- (b)** La Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para el uso de sus sistemas computacionales, dicho contrato no especifica las retribuciones por pagar. El cargo a resultados por este concepto en el ejercicio 2010 fue de \$5,236 en 2010 y 2009.
- (c)** La Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, para la colocación de pólizas por medio de “Bancaseguros”, dicho contrato no especifica el monto de la comisión a pagar. El cargo a resultados por este concepto en el ejercicio 2010 y 2009 ascendió a \$470,267 y \$442,356, respectivamente.
- (d)** Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3(h).

(Continúa)

**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (e) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (f) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- (g) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

El 14 de febrero de 2011, se publicó en el DOF la Circular Modificatoria 06/11 de la Única de Seguros, la cual tiene por objetivo el identificar y eliminar en la medida de lo posible, las diferencias existentes entre las NIF y los criterios contables aplicables al sector asegurador; dicha Circular establece la aplicación de los criterios relativos al esquema general de la contabilidad y la aplicación particular de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros realizan operaciones especializadas. Las NIF y Boletines que se establecen, con las excepciones que señala la Comisión para su aplicación son los que se mencionan a continuación:

- (a) **Serie A:** Se establece la aplicación de la NIF Serie A “Estructura de las Normas de Información Financiera”, con excepción de la NIF A-8 “Supletoriedad”.

(Continúa)



**HSBC SEGUROS, S. A. DE C. V., GRUPO FINANCIERO  
HSBC Y SUBSIDIARIAS**

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(Miles de pesos)

- (b) **Serie B:** Se establece la aplicación de la NIF Serie B “Normas aplicables a los estados financieros en su conjunto”, con excepción de la NIF B-16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”.
- (c) **Serie C:** Se establece la aplicación de la NIF Serie C “Normas aplicables a conceptos específicos de los estados financieros”.
- (d) **Serie D:** Se establece la aplicación de la NIF Serie D “Normas aplicables a problemas de determinación de resultados”, con excepción del Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital”.

La administración esta en proceso de evaluar los efectos que la adopción de las NIF mencionadas podrían generar en la información financiera de la Institución.

El CINIF ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

- (a) **NIF B-5** “*Información financiera por segmentos*”.
- (b) **NIF B-9** “*Información financiera a fechas intermedias*”.
- (c) **NIF C-6** “*Propiedades, planta y equipo*”.
- (d) **NIF C-18** “*Obligaciones asociadas con el retiro de propiedades, planta y equipo*”.

**Mejoras a las NIF 2011**

En diciembre de 2010 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2011”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF. Las modificaciones que generan cambios contables son las siguientes:

- (a) **Boletín C-3** “Cuentas por cobrar”.
- (b) **NIF C-10** “Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura”.
- (c) **Boletín D-5** “Arrendamientos”.

La administración estima que la adopción de las NIF mencionadas y los efectos iniciales de las mejoras a las NIF 2011 no generarán efectos importantes.